

La calificación final de las pruebas, para cada uno de los aspirantes aprobados, será igual a la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la primera fase y en el concurso de méritos.

8.º.— Concluidas las pruebas, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios la relación de los seleccionados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar dicha lista el número de plazas a cubrir, y la elevará a la Consejería de la Presidencia a los efectos de su conformidad para la formalización de los correspondientes contratos.

9.º.— Los documentos acreditativos de los méritos alegados para la fase de Concurso, deberán presentarse en la Dirección Regional de la Función Pública antes de finalizar la primera fase de las pruebas selectivas.

Los seleccionados presentarán la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Partida de nacimiento.
- Certificado acreditativo o fotocopia compulsada de la titulación exigida o, en su caso, de haber abonado los derechos para su expedición.
- Declaración jurada de cumplir el requisito exigido en la Base 3ª, apartado d), de la convocatoria.
- Certificado, expedido por los correspondientes servicios de la Consejería de Sanidad, de no padecer enfermedad o defecto físico que inhabilite para el desempeño de la plaza.

La falsedad en los datos consignados en las solicitudes podrá dar lugar a la no contratación del seleccionado o, en su caso, al despido.

10.º.— La contratación se efectuará en régimen de derecho laboral y por tiempo indefinido, de acuerdo con la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores.

Logroño, 7 de noviembre de 1984.

El Consejero de la Presidencia,

## ANEXO I

### MODELO DE INSTANCIA

Igual al que aparece publicado en este Boletín Oficial, para la plaza de Titulado Superior del Laboratorio de Análisis Agrarios.

## ANEXO II

### DESARROLLO Y PROGRAMA DE LOS EJERCICIOS DE LAS PRUEBAS SELETIVAS

Las pruebas selectivas constarán de los siguientes ejercicios:

Ejercicio primero: Consistirá en contestar, por escrito en un período máximo de tres horas, a tres temas extraídos al azar, uno de cada grupo, de entre los que figuran en esta convocatoria.

Se valorará el volumen de conocimientos y la claridad expositiva.

El Tribunal, a la vista del ejercicio, podrá mantener, si así lo considera oportuno, un diálogo con el aspirante sobre las materias objeto de los temas desarrollados.

Ejercicio segundo: Ejercicio práctico, cuyo contenido fijará el Tribunal en el acto de la prueba, el cual versará forzosamente sobre las técnicas relacionadas con la profesión de la plaza objeto de la convocatoria y consistirá en desarrollar en un plazo máximo de cuatro horas, el levantamiento de un croquis, sobre un tema a determinar por el Tribunal, y a la ejecución de los planos de conjunto y detalle acotados, precisos para la perfecta definición del mismo, así como la representación a distintas escalas de elementos constructivos, instalaciones, etc.

### PROGRAMA

#### GRUPO I

Tema 1.— La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2.— Funciones del Estado. La Corona. El Poder legislativo. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder judicial.

Tema 3.— La Administración Central del Estado. Organos Superiores de la Administración del Estado.

Tema 4.— La organización territorial del Estado. Municipios, Provincias y Comunidades Autónomas.

Tema 5.— Las Comunidades Autónomas. Principios de Organización. Competencias.

Tema 6.— El Estatuto de Autonomía de La Rioja. Estructura. Competencias y Organos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Tema 7.— Los Municipios. El Gobierno municipal. Los servicios municipales.

Tema 8.— La Provincia. El Gobierno de la Provincia. Los servicios provinciales.

Tema 9.— El Personal al Servicio de la Administración Pública: Personal Funcionario y Personal Laboral.

Tema 10.— El Estatuto de los Trabajadores: Principios Generales. Derechos y Deberes de los Trabajadores.

#### GRUPO II

Tema 1.— Escalas: Definición y clases. Cálculo numérico. Ampliaciones y reducciones. Cambio de escalas.

Tema 2.— Archivo de documentos y planos. Normas sobre formatos y plegados de planos.

Tema 3.— Planos acotados. Planos con curvas de nivel.

Tema 4.— Teoría del acotado. Selección de cotas. Colocación de cotas.

Tema 5.— Tipos de perspectivas. Características de cada una de ellas.

Tema 6.— Sistema diédrico. Fundamentos. Representación de los elementos geométricos. Representación de figuras planas y de sólidos geométricos. Secciones planas. Inserción de sólidos. Sombras.

Tema 7.— Dibujo de secciones. Tipos de secciones. Características de cada una de ellas.

Tema 8.— Transportadores de ángulos. Grados centesimales. Grados sexagesimales. Suma, resta, multiplicación y división de ángulos.

Tema 9.— Área de una figura plana. Áreas del cuadrado, rectángulo y triángulo. Áreas de otras figuras planas.

Tema 10.— Volumen. Unidades de volumen. Cálculo del volumen de las principales figuras geométricas.

Tema 11.— Nociones de topografía, planimetría, altimetría. Signos convencionales y topográficos.

Tema 12.— Estructuras. Tipos. Cerchas. Tipos. Vigas y apoyos.

#### GRUPO III

Tema 1.— Materiales de construcción, generalidades. Materiales pétreos. Granulometría. Materiales cerámicos: Cales, cementos, yesos.

Tema 2.— Maderas. Tratamientos de protección. Metales. Perfiles laminados más usados en construcción. Materiales aislantes. Juntas. Hormigones.

Tema 3.— Construcción. Definición y conceptos. Clasificación de las construcciones atendiendo a los materiales empleados y a su objeto. Elementos esenciales, secundarios y auxiliares en una construcción.

Tema 4.— Elementos de obra. Cimentaciones. Muros, paredes, tabiques, etc. Pilares, soportes verticales. Vigas forjadas.

Tema 5.— Suelos y techos. Arcos y bóvedas. Cubiertas cúpulas. Puertas y ventanas. Escaleras.

Tema 6.— Instalaciones en los edificios. Redes de agua sanitaria fría y caliente, desagües. Instalaciones de gas normas de seguridad.

Tema 7.— Instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza. Instalaciones de calefacción y ventilación. Ascensores y montacargas.

Tema 8.— Proyectos. Documentos que lo componen.

Tema 9.— Planos de un proyecto. Situación. Planta y distribución. Fachadas y secciones. Instalaciones complementarias.